



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de marzo de 2021.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°7-,

- 1 jefe de despacho
- 1 oficial mayor
- + 2 prosecretario administrativo

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo dispuesto en la Acordada N° 15/95; efectuar la siguiente promoción en la dotación de Funcionarios y de Personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N°7-,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: en los cargos creados en el punto 1º de la presente, a la jefe de despacho y al oficial mayor -actual jefe de despacho (contratado)-, señora Jesica Valeria GUILLEN y señor Gonzalo Ernesto VILLARRUEL.

-//-

-//-

JEFE DE DESPACHO: en cargo vacante disponible, al actual oficial mayor, señor Santiago José MULLEN.

4º Dejar sin efecto la Resolución N° 2483/2020, de fecha 10 de noviembre ppdo., en lo referente a la prórroga de contratación del señor Gonzalo Ernesto Villarruel.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente al expediente n°955/2005 y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel